

LA VOZ DE LIÉBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XVIII

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE FEBRERO DE 1923

NÚM. 7

727

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE



LA SEÑORITA

ALICIA FERNÁNDEZ IBÁÑEZ

FALLECIÓ EN SANTANDER EL DÍA 31 DE ENERO DE 1923

A LOS DIEZ Y OCHO AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su afligida madre doña Dolores Ibáñez Herrero; sus hermanos Gonzalo, Teresa, Mariano, Sergio y Francisco Fernández Ibáñez; su abuela doña Dolores Herrero, tíos, primos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander, 10 de febrero de 1923.

El vino de Liébana

II

Ofrecimos en nuestro anterior artículo publicar el análisis que del vino de Liébana presentado al

concurso que en el año 1909 se celebró en la Granja Escuela de Palencia, se practicó por uno de los ingenieros agrónomos al servicio de dicha Granja, y a continuación insertamos el resultado de dicho análisis.

ANÁLISIS PRACTICADO EN LA GRANJA-ESCUELA DE PALENCIA

AÑOS	1904	1905	1906	1907
Alcohol por 100 en volumen.....	10°,50	10°,1	10°,0	9°,95
Alcohol por 100 en peso.....	84,6' gr.	81,32 gr.	80,5 gr.	80,18 gr.
Acidez sulfúrica.....	4 gr. 72 por litro	4 gr. 6'3 en litro	5,11 por litro	5,02 gr. en litro
Acidez tártrica.....	7,22 id.	7,08	7,82 id.	7,6'8 id.
Azúcar y materias reductoras.....	3,71 id.	4 gr. 64 en litro	3,61 gr. en litro	2,24 id.
Sulfato de potasa (sulfatos).....	0,90 gr.	0,60 gr.	0,60 gr.	0,70 id.
Suma de alcohol y acidez.....	14,72	14,73	15,11	14,97
Relación de alcohol a extracto.....	4,70	4,61	3,42	3,98
Extracto seco.....	21,60 gr. en litro	21,88 en litro	25,72 gr. en litro	22,08 gr. en litro
Coloración.....	3 ^{er} rojo	3 ^{er} rojo	3 ^{er} rojo	3 ^{er} rojo
Intensidad inversa de éste.....	564	630	513	555
Acidez volátil por litro.....	No se determinó	No se determinó	0,36	0,43

Como los datos del anterior análisis dicen poco para la mayor parte de nuestros lectores, no enterados de las características que debe reunir un buen vi-

no de mesa, y dentro de qué límites han de hallarse comprendidos sus distintos elementos y qué proporcionalidad deben guardar entre sí, será pa-

ra ellos más claro comparar algunos de los datos del anterior análisis con otros de un vino de fama universal como vino fino de mesa, cual es el de Burdeus.

Estos datos los tomamos del análisis practicado por Mr. Bosshard los años 1883 a 1887, y por Mr. A. Bertschinger los años 1887 a 1890.

Vino de Burdeos	Alcohol por 100 en peso	Extracto	Acidez volátil	Acido sulfúrico	Azúcar
1883	8,50	2,17	0,092	0,069	No se determinó
1884	8,36	2,18	0,097	0,055	»
1885	8,86	2,36	0,096	0,055	»
1886	7,49	2,22	0,106	0,055	»
1887	8,43	2,12	0,098	0,060	»
1887	8,52	2,28	No se determinó	0,033	0,18
1888	8,18	2,13	»	0,027	0,15
1889	8,10	2,11	»	0,024	0,12
1890	9,29	2,47	»	0,019	0,25
Vino de Liébana					
1904	8,46	2,16	»	0,047	0,37
1905	8,13	2,18	»	0,046	0,46
1906	8,05	2,57	0,036	0,051	0,36
1907	8,01	2,20	0,043	0,050	0,22

Del estudio comparativo que precede se ve claramente los grandes analogías mejor diríamos identidades que existen entre el vino de Burdeus y el de Liébana en sus principales características, y ello explicará por qué nuestro vino era tan estimado sobre todo por los que tenían el paladar educado.

De esta estimación que el vino de Liébana gozaba entre los de fuera de Liébana podríamos citar numerosos casos.

El doctor Morales en las distintas ocasiones en que ha venido a Potes, ha pedido a nuestro amigo, el cosechero del vino cuyo análisis hemos publicado, alguna botella de vino para tomar a la comida, advirtiéndole que él no acostumbra a tomar vino, pero que este vino de Liébana le encuentra exquisito y le gusta tomar una copa en la comida, infringiendo en honor de nuestro vino su abstención.

Los años que el Rey ha venido a cazar rebecos a su coto de los Picos de Europa, nuestro estimado amigo don José Antonio Quijano, e húsia por todas las cosas de Liébana, ha hecho probar este vino de Liébana, a los que con él venían en el séquito de S. M.; y el conde de San Martín de Hoyos, el marqués de Pidal, el duque de Tarancón y otros, han he-

cho grandes ponderaciones de nuestro vino, reconociendo que es un excelente vino fino de mesa.

Hasta hace poco tiempo estuvo encargado de la fonda de la estación de Llanes don Cosme San Román, que solía tener vino de Liébana embotellado y en una ocasión que pasó por allí el entonces Ministro de Fomento, comió con su acompañamiento en la fonda de la estación. Preguntaron al fondista si tenía vino de Rioja y el señor San Román contestó que sí, pero que tenía otro vino que les había de gustar más que el Rioja, y les puso en la mesa el vino de Liébana, que la mayor parte de los comensales no había probado nunca, y al terminar dieron todos gracias al señor San Román por el rico vino que les había servido; y algún tiempo después uno de los comensales de aquel banquete se encontró con nuestro amigo, el cosechero de aquel vino y le felicitó por el vino que aquel día les habían servido y del que todos los que se sentaron a la mesa había hecho grandes elogios.

PROBLEMAS LEBANIEGOS

El Estado no tiene dinero para Obras públicas

III

Donde la administración del Estado se presenta más vergonzosa es en lo referente a vías de comunicación. La inmoralidad política ha relajado todo principio de justicia y decoro nacional, gastando sumas fabulosas en determinadas comarcas, en tanto otras viven en completo abandono. Pueblos hay en la Montaña que en el curso de pocos años han visto construídas tres y cuatro carreteras, algunas para servicio de caciques, y la mayoría de escasa utilidad pública. Si este fuera el estado general de nuestros pueblos, sólo aplausos merecía la obra; pero habiendo muchos de éstos y aún regiones enteras sin un mal camino construído por el Estado, no es tolerable este régimen de favores. Por igual contribuyen todos los pueblos a levantar las cargas públicas, el mismo tributo de sangre y dinero aportan todos cuando el interés nacional lo exige y no hay razón alguna, legal ni moral, para que unos resulten favorecidos y otros abandonados.

En la región lebaniega nada se hace. Los pueblos tienen que encargarse del trazado y arreglo de sus caminos, la mayoría intransitables de octubre a mayo. Si los puentes se derrumban ellos tienen que construírlos como y cuando puedan.

Hace cuatro años que los pueblos de Valderrodies quedaron incomunicados. El río arrastró los cuatro puentes que sobre él había y la salida de los pueblos se hizo imposible. Se reunieron los Concejos y acordaron dirigirse al diputado del distrito, señor Garnica, para recabar el auxilio del Estado. La contestación de éste fué pronta e interesante. Del Estado—decía—nada podía esperarse, y él con un *desinterés* que le honra, enviaba particularmente la *enorme cantidad de quinientas pesetas*. Fíjese el lector, quinientas pesetas para construir cuatro puentes. Innecesario será poner de manifiesto el efecto que esto produjo. Reunidos los Concejos, fueron muchos los que opinaron que aquella cantidad debería serle devuelta y si no lo hicieron ignoramos la causa y lo lamentamos.

Los puentes no se construyeron y los habitantes de aquellos pueblos, para poder salir de ellos tendieron algunas vigas sobre el río, por las que tenían que pasar *descalzos* (nosotros lo presenciábamos) en las épocas de invierno que el hielo cubría las maderas. ¡Los electores descalzos sobre el hielo y la nieve, y los elegidos paseando en magníficos automóviles las calles madrileñas, sin pensar que acaso, más que a propios méritos, debían al apoyo de los pueblos cuanto eran y significaban! ¡El Estado nada puede dar para cubrir necesidades del pueblo que paga y trabaja y le sobran ingresos para asignar alegremente 12.000 pesetas anuales a los diputados elegidos para un cargo gratuito, y merced al cual han escalado puestos en la administración pública y en negocios particulares, dotados todos con sueldos opulentos!

¡Oh, sabiduría y acierto de aquellos pueblos de Castilla, que antaño, al nombrar sus representantes en Cortes, ponían por condición el que no aceptasen cargo alguno retribuido para sí y sus familiares!

Si siguiéramos hoy igual procedimiento, fijáramos a quienes aspirasen a representar un distrito, el programa a seguir en relación con las necesidades públicas, y no tendrían los pueblos que lamentar abandonos como el que comentamos. Con la palabra progreso en los labios, con cantos líricos a la democracia y libertad, hemos hecho claudicación de nuestros derechos y opiniones, dejando a caciques y vidueros la dirección de la cosa pública, con vista fija en sus intereses particulares y olvido absoluto del bien colectivo.

El caso de Valderrodies, caracteriza la política actual. Después de cuatro años de súplicas y necesidades, el receptor oficial recogió los lamentos y acordó construir el camino. Empezaron las obras, hará escasamente un año, se construyó un puente y un pequeño trozo de camino, paralizándose los trabajos. Dios sabe hasta cuando. Nosotros quisiéramos que en

las próximas elecciones, los Concejos del Valle, reclamaran la presencia del señor Garnica en cada uno de ellos, recorriéndolos a pie, para que el barro recogido le hiciera meditar sobre la urgencia de la reparación, pero estos deseos nuestros, no los veremos trocados en realidad.

Los votos se darán, seguramente, como es ya costumbre en nuestros pueblos; los políticos se enriquecerán, y aquellos irán de mal en peor. En sus manos tienen el remedio.

TEOFASTRO

(De «El Pueblo Cántabro»)

C R O N I C A

Cuando enviamos a la imprenta las cuartillas para nuestro número del 30 de enero, aún no se habían recibido noticias de que se hubiera llevado a efecto el rescate de los prisioneros españoles que desde julio de 1921 se hallaban en poder de Abd el Krim, y cuyas negociaciones se estaban llevando a cabo por el capitalista bilbano señor Echevarieta y por el Alto Comisario interino señor López Ferrer.

El rescate tuvo lugar el día 27 de enero. Los prisioneros entregados por los moros fueron 45 jefes y oficiales con el general Navarro, 247 clases e individuos de tropa y 38 paisanos, entre mujeres, hombres y niños. Nosotros entregamos por el rescate, cuatro millones de pesetas, en plata, por haberlo exigido así Abd el Krim y sobre esa cantidad aún hubo que entregar otras 200.000 pesetas por atenciones y gastos de transportes y otras varias, y unos 70 prisioneros moros de los que se encontraban en nuestro poder.

Nuestros prisioneros fueron entregados en un estado tal de estenuación, por las privaciones y sufrimientos padecidos en los diez y ocho meses de cautiverio, que unos ciento tuvieron que ingresar en el Hospital, habiendo fallecido varios, entre ellos el teniente de policía indígena, de Santander, don Angel Rucoba, que falleció a los dos días en el Hospital de Melilla sin poder tener el consuelo de abrazar a su pobre madre, residente en Santander.

El estado en que han llegado los prisioneros, los relatos de los martirios sufridos durante su largo cautiverio y la humillación de España al tener que negociar el rescate con Abd el Krim, tratando con él en condiciones de vencido que negocia con el vencedor, han producido en toda España un sentimiento de tristeza y de amargura, y entre el elemento militar un deseo de castigar y vengar esos ultrajes que ha ele-

vado al Gobierno, dificultando a éste su plan de implantar el protectorado por medios pacíficos y políticos.

Aún no está resuelto el nombramiento de Alto Comisario.

Parece ser que el señor Villanueva no podrá tomar posesión del cargo tan pronto, y quien con mayores probabilidades cuenta es el señor López Ferrer, que desde hace varios años viene desempeñando la Secretaría General de la Alta Comisaría.

Sindicato Agrícola Lebaniego

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, para el domingo 25 de febrero, a las dos de la tarde en el local Teatro de esta villa, con objeto de examinar y, si procede, aprobar las cuentas generales del año anterior, y elegir los miembros de la Junta directiva que corresponda renovar.

Potes, 10 de enero de 1923.

El Presidente,
JUAN SANCHEZ BARCENA

GRATUITO

Cursos prácticos de ganadería

Organizados por la «Asociación General de Ganaderos» el día 2 de abril próximo comenzarán en Madrid unos «Cursos prácticos de ganadería» que durarán cuarenta y cinco días cuando más. Durante ellos se enseñará *prácticamente* a los alumnos cuanto se refiere a la *cria y explotación de los animales, alimentación de los mismos, higiene y sanidad pecuaria y cultivo de los prados.*

La Sociedad Económica está dispuesta a costear los gastos de dos lebaniegos que sean mayores de catorce años y sepan leer, escribir y las cuatro reglas:

Los que deseen concurrir a dichos cursos deben solicitarlo del Presidente de la Económica, don Vicente M.^a del Arenal, antes del primer domingo del próximo mes de marzo.

JOSE LAMA

PANES

Automóviles de alquiler, a una peseta kilómetro de una a seis plazas.

Automóviles FORD a 0.75 kilómetro

Sociedad Económica

DE

Amigos del País, de Liébana

Esta Sociedad celebró sesión ordinaria el domingo 4 del actual.

El presidente dió cuenta de que se se habían adquirido adquirido catorce mil ingertos de vid americana que habían costado a 21 pesetas el ciento y se habían cedido a los viticultores pobres al precio de 15 pesetas ciento.

Habiéndose recibido peticiones de socorro pecunario de algunos soldados que se encuentran enfermos en los Hospitales de Africa, se acordó, teniendo en cuenta la escasa cantidad de que se dispone, socorrer únicamente a los que vienen a sus casas a reponerse causando con ello gastos a sus familias.

Se acordó hacer constar en acta la satisfacción de la Sociedad por haber sido condecorado con la Cruz de Beneficencia el socio de la misma, don Gregorio Muñoz Valbuena, que tan acreedor se había hecho a ella durante su larga vida profesional ejerciendo la medicina en esta villa de Potes con celo y desinterés acaso nunca igualados.

Se dió cuenta de haberse enviado a León la lista de socios que tienen derecho a tomar parte en la elección de compromisarios.

Se leyó por el presidente una carta del diputado a Cortes por este distrito don Pablo de Garnica en que se ofrece a contribuir con mil pesetas para los gastos que ocasione la asistencia de algún muchacho de esta región lebaniega a los *Cursos prácticos de Ganadería*, organizados por la Asociación General de Ganaderos ofreciéndose así mismo a trabajar cuanto pueda en favor de la ganadería y viticultura de Liébana, acordándose dar las gracias a dicho señor por su generoso desprendimiento y evidente interés por cuanto afecta al mejoramiento de esta región, así como aceptar su oferta para el caso de que se encuentre alguna persona que desee asistir a los referidos cursos.

También se acordó solicitar del señor Garnica que gestione cerca del Ministerio de Fomento o donde mejor proceda, se conceda a esta Sociedad una subvención que la permita proseguir e intensificar la ayuda que viene prestando a los muchos viticultores pobres que arruinó la filoxera, para que puedan repoblar de nuevo sus pequeños viñedos.

Igualmente se acordó dirigir al señor Garnica y a las Asociaciones general y provincial de Ganaderos, para que a su vez se lo hagan ver al gobierno, una exposición en que se haga constar la gravísima crisis que atraviesa la ganadería debido a la entrada de reses extranjeras y sobre todo a la enorme utilidad que hoy queda en poder del carnicero hasta el punto de que hay muchos carniceros en las grandes poblaciones, que ganan más de quinientas pesetas diarias, y proponiendo como remedio que se autorice a los ganaderos y tratantes para vender directamente al público sus reses, sacrificadas previamente en los mataderos municipales, para lo cual los Ayuntamientos deben facilitar locales adecuados provistos del herramental necesario.

Se admitió como socios a don Jesús Jusué, don Francisco Soberón, don Tomás Palacios, don Marcelino Fernández y don Heliodoro Valle.

Se vende en el sitio de la Plaza, de Potes, la casa, huerta y otras dependencias inmediatas, que fué de don León G. Llorente. Para informes dirigirse a don Emiliano del Arenal, en Armaño.

SUSCRIPCIÓN

para adquirir las insignias de la Cruz de Beneficencia con que ha sido agraciado don Gregorio Muñiz Valbuena.

	Pesetas
Suma anterior....	54
Don Vicente M. ^a del Arenal, Médico, Potes.....	5
Doña Ana A. de Miranda de Arenal, Potes.....	5
Doña Natividad Velarde, Potes.....	5
Don Arias de Bulnes Trespacios, Teniente Coronel, Valladolid.....	5
Don Juan Sánchez Bárcena, Capitán retirado, Potes.....	5
» Tomás Palacios Antón, comerciante, Potes....	5
» Manuel de Estrada Torre, Abogado, Mogrovejo.	5
» Mariano Fernández Monasterio, propietario, Colio.....	5
» Juan Reda y Cuevas, propietario, Viñon.....	5
» Matías Gutiérrez Guerra, propietario, Beares...	5
» Celestino M. ^a del Arenal, Notario, Bilbao.....	5
Doña Felisa Martínez de Arenal, Bilbao.....	5
» Luz Arenal Martínez, Bilbao.....	5
Niño Indalecio Arenal Martínez, Bilbao.....	5
» Vicente Arenal Martínez, Bilbao.....	5
» María Felisa Arenal Martínez, Bilbao.....	5
» José Jesús Arenal Martínez, Bilbao.....	5
Doña Josefina Pando, Bilbao.....	5
» Gregoria González, viuda de Pando, Bilbao...	5
» María Bores, Bilbao.....	5
» Feliciano Lezama, Bilbao.....	5
Don Juan José Bustamante Hoyos, propietario, Potes.	5
» Francisco Soberón Hoyos, Farmacéutico, Potes-	5
Doña Concha Bustamante de Soberón, Potes.....	5
Don Angel Lama García, Médico, Potes.....	5
» Ricardo Díaz Cuevas, Abogado, Potes.....	5
Señorita Jesusa Linares Rábago, Potes.....	5
» Isabel Linares Rábago, Potes.....	5
Don Benigno Linares Rábago, Potes.....	5
» Antonio Mantecón, Santander.....	5
Doña Mercedes Alvarez de Mantecón, Santander....	5
Doña Isabel González, viuda de Mantecón, Santander	5
Don Eduardo Sánchez Linares, Magistrado, León...	5
» Eduardo Sánchez Cueto, León.....	5
» Albano Villazán Linares, Santander.....	5
» Florencio Castelao Fernández, comerciante, Potes.....	5
Doña María Rodríguez de Castelao, Potes.....	2
Niña Herminia Castelao, Potes.....	2
» Angeles Castelao, Potes.....	2
Niño Florencio Castelao Rodríguez, Potes.....	2
Niña Carmen Castelao, Potes.....	2
Don Mariano Conde, Cartero, Potes.....	2
Doña Fidela de la Lama de Conde, Potes.....	2
Niños Socorrito, Regina y Ernesto Conde Lama, Potes.....	3
Don José M. ^a Martínez, Presbítero, Potes.....	5
» Indalecio M. ^a Martínez, Notario, Amurrio.....	5
» Angel M. ^a Martínez, Registrador, Guernica....	5
Doña Luz M. Carande de Martínez, Guernica.....	5
Niño José Angel Martínez, Guernica.....	2'50
» Ignacio M. ^a Martínez, Guernica.....	2'50
Doña Elvira García, Potes.....	2
Don Andrés Ortega y Rubio, Palencia.....	5
Doña Máxima de la Peña, Palencia.....	2'50

	Pesetas
Don Fidel Gómez Enterría, Administrador de Correos, Villafranca del Bierzo.....	5
» Isidoro del Campillo, Presbítero, Potes.....	5
» Honorio Marcilla, comerciante, Potes.....	5
Señoritas Enriqueta Gomez Enterría y hermanas, id.	5
Don José Polanco Morante, Potes.....	5
» Ramón de la Peña Pérez de Celis, Bilbao.....	5
Doña Aurora de Miguel, viuda de Torres, Potes....	5
Don Juan Torres de Miguel, Potes.....	5
» Manuel Bustamante Gómez, Alcalde de Potes..	5
Doña Romana de Miguel de Bustamante, Potes.....	5
» Filomena Bustamante de Miguel, Potes.....	2'50
Don Mariano Bustamante de Miguel, Potes.....	2'50
Niño Manuel Bustamante de Miguel, Potes.....	1
» Eusebio Bustamante de Miguel, Potes.....	1
» Antonio Bustamante de Miguel, Potes.....	1
» José Luis Bustamante de Miguel, Potes.....	1
Don José Caviedes Vélez, Veterinario, Potes.....	2
Doña Paula Torre de Caviedes, Potes.....	2
Niño Antonio Caviedes Torre, Potes.....	0'50
Niña Felisa Caviedes Torre, Potes.....	0'50
Don Santos Pariente Cabo, jornalero, Potes.....	1
Doña María Cruz M. Cuevas, Potes.....	1
» Eugenia Pariente M. Cuevas, Potes.....	1
Don Sindulfo Pariente M. Cuevas, Potes.....	1
Niña Julia Pariente M. Cuevas Potes.....	0'50
» María Cruz Pariente, Potes.....	0'50
Don Julián Martín Almirante, industrial, Potes....	1
Doña Tomasa Palacios de Martín, Potes.....	0'50
» María Luisa Martín Palacios, Potes.....	0'10
Niño Dionisio Martín Palacios, Potes.....	0'10
Niña Emilia Martín Palacios, Potes.....	0'10
» María Jesús Martín Palacios, Potes.....	0'10
» Adriana Martín Palacios, Potes.....	0'10
Niño Celestino Martín Palacios, Potes.....	0'10
» Tomás Martín Palacios, Potes.....	0'10
Don Angel Terán Mena, jornalero, Potes.....	0'75
Doña Visitación Incierte de Terán, Potes.....	0'25
Niño Froilán Terán, Potes.....	0'10
Doña Micaela Mena, viuda de Terán, Potes.....	0'50
Don Teodoro Díaz Casado, jornalero, Potes.....	0'50
Doña Juliana Terán de Díaz, Potes.....	0'25
Niña Micaela Díaz Terán, Potes.....	0'10
» Claudia Díaz Terán, Potes.....	0,10
Don Antolín Zurro, jornalero, Potes.....	0'25
» Angel Serna, jornalero, Potes.....	0'15
Don Agustín Ortega Terán, jornalero, Potes.....	1
Doña Carola Galnares de Ortega, Potes.....	0'25
Niña Agueda Ortega Galnares, Potes.....	0'20
» María Luisa Ortega Galnares, Potes.....	0'20
Don Felipe Compadre, Rueda (Valladolid).....	4
Don Antonio López, jornalero, Potes.....	0'25
Don Mariano Galiente, jornalero, Potes.....	0'75
Doña Ignacia Soberón, Potes.....	1
» Elisa Asenjo, Potes.....	2
» Patricia Collado, Potes.....	0'50
Don Miguel Cuevas Floranes, Labrador, Potes.....	0'30
» Braulio Bravo, Potes.....	0'50
» Romualdo González, industrial, Potes.....	4
» Tomás García, industrial, Potes.....	0'50
» Eduvigis Gómez, Potes.....	0'50
Antonio Gómez, jornalero, Potes.....	1
» Francisco Gómez, jornalero, Potes.....	0'25
» Angel Santervás, jornalero, Potes.....	0'30
» Gerónimo Escudero, industrial, Potes.....	2
» Antonio Iglesias, Potes.....	0'50

	Pesetas
Doña María Luisa Prellezo, viuda de Fuente, Potes..	5
» Eloisa Hoyos, viuda de Masso, Ptoes.....	2
» Francisca Sánchez, Potes.....	1
» Reneira Coterá, Potes.....	0'50
» Dolores Galnares, Potes.....	0'50
Don Epifanio Guardo, Potes.....	0'25
» Jesús Marcos, Potes.....	0'50
» Sergio García, jornalero, Potes.....	0'50
Niño José García, Potes.....	0'20
Don Juan Rodríguez Cabo, jornalero, Potes.....	0'50
Doña Concepción Cabo, Potes.....	0'50
Don Gregorio Pérez, Potes.....	3
» Dámaso Cuevas Bravo, jornalero, Potes.....	1
» Eurico Cerezo, industrial, Potes.....	1
» Federico Rodríguez Viaña, jornalero, Potes....	0'50
» Cipriano Terán Pérez, jornalero, Potes.....	0'50
Doña María Cruz Morante de Terán, Potes.....	0'50
Don Fermín Terán Almirante, Potes.....	0'50
» Patricio Palacios Salceda, comerciante, Potes...	5
» Mariano Palacios Antón, Potes.....	5
» Manuel Palacios Antón, Ingeniero, Potes.....	5
Señorita Concepción Palacios Antón, Potes.....	5
» Caridad Palacios Antón, Potes.....	5
Niño Patricio Palacios Cueto, Potes.....	5
Don Eduardo González Díaz, jornalero, Potes.....	1
Doña Simona Posada Salazar, jornalero, Potes.....	0'50
Don Gabriel González Posada, jornalero, Potes.....	0'25
» Teodoro González Posada, jornalero, Potes....	0'25
» Julián González Posada, jornalero, Potes.....	0'25
Niña Manuela González Posada, Potes.....	0'25
Don Lino González, Espinama.....	5
» Jerónimo Prieto, Espinama.....	5
Doña Baltasara Santos de Prieto, Espinama.....	5
» Juliana Prieto Santos, Espinama.....	5
TOTAL..... 450'30	

Continúa abierta la suscripción y los donativos pueden entregarse en los establecimientos de don Manuel Bustamante Gómez, don Florencio Castelao y don Angel Gutiérrez, al director de «LA VOZ DE LIÉBANA».

DE LOS VALLES

Valderrodies.

El domingo, once del actual, se proclamaron en Perrozo, los agraciados jóvenes de dicho pueblo, Antonio Villanueva y Clotilde Herrero. La boda que nos parece acertadísima, se celebrará dentro de poco tiempo.

—(o)—

Después de haber pasado agradablemente una larga temporada al lado de los suyos, ha regresado a México, el laborioso y amable indiano de Perrozo don Felipe Martínez.

Mucho nos alegraremos le vaya bien por aquellas tierras y vuelva pronto a quedarse definitivamente entre los que tanto le apreciamos.

—(o)—

En San Andrés, han contraído matrimonio nuestros amigos don Juan y Juana Díez, y en Torices, los agraciados

jóvenes Domingo Cires y María Juana Gómez; en ambas bodas hubo todo lo acostumbrado que tanto contribuye a realizar tan simpático y alegre acto.

—(o)—

Este año abundan mucho los jabalíes y aunque es difícilísima su caza ya se van cobrando algunos, figurando entre los matadores nuestro amigo Jerónimo Martínez, de Buzezo.

Polaciones.

La gravísima enfermedad que aquejó repentinamente a nuestro fraternal amigo don Domingo Robledo y Gutiérrez, maestro de la escuela nacional de Puente-Pumar, tuvo el día 24 del pasado enero un desenlace fatal. A su entierro verificado en la tarde del 25, concurrió el pueblo en masa, y, apesar de la nieve, innumerables personas de los demás pueblos del valle, lo que prueba las muchas simpatías con que contaba el finado.

Reciban su atribulada esposa doña Inés Gutiérrez y sus hijas, el más sentido pésame y suplicamos a nuestros compañeros los maestros nacionales, una oración por el descanso eterno de quien supo honrar a la clase en todo momento.

Con motivo de la enfermedad de su llorado padre, se halla en Puente-Pumar, procedente de Santander, la señorita Cándida Robledo Gutiérrez.

La hermosa joven de Puente-Pumar, Consuelo de Costo, ha marchado a Laredo, donde pasará una temporada al lado de su parienta la maestra jubilada doña Anastasia González. Le deseamos allá grata estancia.

Nuestro convecino don Miguel Cagigal, ha pasado unos días en Laredo al lado de sus hijas y de sus padres y hermanos políticos, entre los que se cuenta el capellán del Hospital don Mariano García, presbítero de muy extensa cultura.

Ha donado al lugar de Lombraña, para la contribución de la nueva escuela, doscientas pesetas, nuestro amigo el indiano don Juan Lamadrid Morante.

Don Antonino Gutiérrez Soberón ha sido nombrado maestro propietario de Puente-Pumar. Sea enhorabuena.

AL VUELO

A nuestros suscriptores de la Habana

Agradeceríamos a nuestros suscriptores de la Habana, que se hallan atrasados en el pago de la suscripción, no por culpa de ellos, sino por no haberse pasado los recibos, los hagan efectivos a nuestro

representante don Higinio del Campo.—Sol, 8.—
Cuando éste los presente al cobro.

=(o)=

Precios del mercado del lunes 12 de febrero

Trigo, 40 reales cuarto.
Maíz, 38 id. id.
Centeno, 34 id. id.
Yeros, 38 id. id.
Garbanzos, 22 id. emina.
Fréjoles, 23 id., id.
Alubias, 17 id. id.
Habas, 10 id. id.,
Legumbre, 9 id. id.
Lentejas, 16 id., id.
Arbejas, 9 id. id.
Patatas, 11 id., arroba.
Huevos, 8 y 9 id. docena.

Se encuentra en esta villa con su hermoso niño la señora doña María Luisa Castelao, distinguida esposa del que fué juez de primera Instancia de este partido últimamente de Sedano, don Francisco de P. Navarro, ascendido recientemente y destinado a la Palma (Huelva).

El jueves 8 del actual se celebró en nuestra parroquia la boda de nuestro estimado amigo don Mariano Palacios Antón con la bella señorita Ceferina Laca.

Después del desayuno que se sirvió a los invitados en la casa de la madre de la novia, los recién casados salieron en automóvil para emprender su viaje de novios, en el que se proponen visitar Madrid y otras poblaciones.

Les deseamos muchas felicidades.

El alcalde de Cillorigo nos ruega rectifiquemos la nota de la Recaudación de Contribuciones que publicamos en nuestro número anterior, pues según nos dice, el Ayuntamiento de Castro-Cillorigo tiene ya aprobado el Registro fiscal de la propiedad urbana, y por lo tanto la contribución urbana de dicho Ayuntamiento no está sujeta al recargo.

Con gusto publicamos esta rectificación por ser de justicia y porque servirá de satisfacción a los contribuyentes de aquel Ayuntamiento.

Ha regresado a Santander después de pasar unos días en esta villa nuestro estimado suscriptor don Albano Villazán.

El día 13 del actual ha fallecido en esta Villa, a la avanzada edad de 78 años, el Presbítero don Andrés Sanz.

En los 35 años que don Andrés ha vivido entre nosotros se captó por su bondad, por su sencillez, y por su afabilidad el cariño y el afecto de todos.

Llegó aquí el año 1888, nombrado Ecónomo de esta Parroquia, entonces vacante, y luego al proveerse la Parroquia, se quedó en Liébana sirviendo la Capellanía de la Casa Róiz de la Parra, en el pueblo de Acñaba.

Fué don Andrés un caso más del gran poder de atracción que Liébana ejerce sobre los que de fuera aquí vienen. Llegó don Andrés como antes hemos dicho en el año 1888, en el mes de Marzo y en ocasión en que había caído en Liébana una de las nevadas mas grandes que aquí se recuerdan, y al llegar a Unquera se encontró con que no podía circular el coche y tuvo que estar allí detenido varios días. Venía don Andrés de las planicies de Castilla, y no es de extrañar que al atravesar el desfiladero de la Hermida en aquellas circunstancias y encontrarse transportado a esta región tan abrupta, cubiertos los altos montes por espesa capa de nieve, recibiera una desagradable impresión de ahogo, de falta de horizonte. El carácter sencillo y franco de don Andrés, que le hacía decir cuanto sentía, no se recataba para manifestar a todo el mundo su impresión desagradable de Liébana, y luego, como tantos otros, tomó tal afecto al país y a sus habitantes que aquí se quedó y ni una sola vez en 35 años volvió a su pueblo.

Descanse en paz y Dios haya acogido en su seno el alma del buen don Andrés.

Dr. Sánchez Noriega

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos

MEDICINA GENERAL

Consultas de once a una

UNQUERA

Herradores se necesitan para hacer traviesas, pagando buenos precios. Para informes: Francisco Gutiérrez.—San Lorenzo, 2, 1.º Pamplona.

Casa Maestro.—Travesía de Tantín, 1.-SANTANDER

Campos Eliseos de Lérica

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS.
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIÉBANA, un año	5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año.	6 .
EN EL EXTRANJERO, un año	15 .

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernán-
dez, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez; «Provisión Ame-
ricana».—Colón.

En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez,
Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla,
calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Be-
nítez, 1.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XII

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos
PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de febrero saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALICANTE

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de
todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGE-
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.